



La Gaceta

DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Rescate de un recinto funerario

Memoria de la reestructuración del Panteón San Miguel, espacio memorial afectado por los sismos de 2017.

Intervención patrimonial comercial

en el centro histórico de la Ciudad de México.
El caso de Madero 72

La morfología colonial de los Portales Comerciales de la Plaza Mayor de Oaxaca del Siglo XVI al Siglo XX.



Oaxaca es uno de los estados más bellos de la República mexicana. Somos herederos de un gran patrimonio cultural e histórico, con tradiciones vivas, una amplia gastronomía, con música y bailes de distintos grupos étnicos de las ocho regiones; todo ello hace a Oaxaca un estado mágico e inigualable.

Somos un Gobierno que esta transformando su historia, que tiene el compromiso de promover el rescate, difusión y preservación de nuestra herencia histórica y cultural.

En esta ocasión la edición nos muestra cambios y permanencias de edificaciones en nuestro estado, mostrando el testimonio del pasado en nuestra actualidad. Los invito a leerla y compartirla para conocer más sobre nuestro legado cultural. Recuerda que el resguardo del patrimonio es tarea de todas y todos.

Ing. Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca



DIRECTORIO

ING. SALOMÓN JARA CRUZ

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Flavio Sosa Villavicencio

Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

Mtra. Sildia Mecott Gómez

Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Mtro. Farid Acevedo López

Secretario de Finanzas

Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco

Secretaria de Turismo

Lic. Juanita Cruz Cruz

Directora del Instituto de Planeación para el Bienestar

Lic. Leticia Elsa Reyes López

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Arq. Froylán Cruz Gutiérrez

Director de Planeación y Proyectos

Arq. Angelica López Bautista

Jefa de Unidad de Proyectos

Lic. Erika Sánchez Aragón

Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones

CONSEJO ASESOR

Dra. Danivía Calderón Martínez

Investigadora independiente

Mtra. Edith Cota Castillejos

UABJO

Mtro. Fabricio Lázaro Villaverde

FADU – UABJO

Arq. Fernando Chiapa Sánchez

ENCRyM-INAH

Dra. Heidy Gómez Barranco

UABJO

Dr. Juan Manuel Gastellum Alvarado

UABJO

Arq. Leobardo Daniel Pacheco Arias

Centro INAH Oaxaca

Dra. Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

UABJO

Mtra. Sofía Riojas Paz

ENCRyM / INAH

Dra. Yunuen Lizu Maldonado Dorantes

CNMH / INAH

DISEÑO EDITORIAL

L.D.G. Erika Sánchez Aragón



P.04



P.15



P.24

SUMARIO

RESTAURACIÓN

04

Rescate de un recinto funerario.

Memoria de la reestructuración del Panteón San Miguel, espacio memorial afectado por los sismos de 2017.

Gerardo Virgilio López Nogales
Ana Fabiola Rodríguez García

RESTAURACIÓN

15

Intervención patrimonial comercial

en el centro histórico de la Ciudad de México. El caso de Madero 72

José Eduardo Cerón Chávez
David Pineda Muñoz
Karla Eugenia Parra Vinajera

URBANISMO

24

La Morfología Colonial de los

Portales Comerciales de la Plaza Mayor de Oaxaca del Siglo XVI al Siglo XX

David Eugenio Ríos García
Joel Hernández Ruiz
Rufo Caín López Hernández



En portada: Galería sur del Panteón San Miguel, previa a su intervención.

Foto: Arq. José Francisco Salinas Pascual
septiembre 2023.

La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, revista cuatrimestral enero-abril de 2025. Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, km. 11.5, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C. P. 68270. Tel 501 50 00. Ejemplar digital. Año 20, Número 43. Distribuida por el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. La responsabilidad de los artículos publicados en esta Gaceta recae exclusivamente en los autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio del Instituto. Se prohíbe su reproducción total o parcial.

La diversidad cultural de nuestro país se refleja también en las edificaciones de las diversas regiones, con estilos arquitectónicos y materiales especializados. El patrimonio cultural no es solo lo que heredamos, es lo que reconstruimos, reinterpretamos y resignificamos desde nuestra experiencia colectiva.

En este contexto, es común que las intervenciones realizadas por profesionales en el campo de la restauración y la construcción, no cuenten con un registro sistemático ni accesible. Parte fundamental del objetivo de la Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con su carácter académico e informativo, es precisamente conservar y documentar ese legado, dando voz a las experiencias, metodologías y reflexiones que surgen del trabajo directo con el patrimonio cultural.

En esta edición 43, nos acercamos a tres dimensiones fundamentales del patrimonio: la memoria, la morfología y la transformación de los espacios que nos definen.

El primer artículo documenta la memoria viva del **“Rescate de un recinto funerario. Memoria de la reestructuración del Panteón San Miguel, espacio memorial afectado por los sismos de 2017.”** En el que los arquitectos Gerardo Virgilio López Nogales y Ana Fabiola Rodríguez García nos relatan los trabajos de intervención que llevaron a cabo tras múltiples siniestros que sacudieron la ciudad, dicha intervención, realizada con el Programa Nacional de Reconstrucción por medio del Convenio Específico de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, ejecutado con el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Instituto de Patrimonio Cultural y la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La crónica de su recuperación revela la fuerza simbólica y emocional de la arquitectura funeraria como territorio de duelo,

resistencia y pertenencia comunitaria.

En contraste, el segundo texto examina una intervención patrimonial de corte comercial en la categoría de restauración, y nos invita a reflexionar entre los límites entre conservación y apropiación utilitaria. El Dr. José Eduardo Cerón Chávez, el Mtro. David Pineda Muñoz y la Dra. Karla Eugenia Parra Vinajera abordan la **“Intervención patrimonial comercial en el centro histórico de la Ciudad de México. El caso de Madero 72.”** Edificio que forma parte del patrimonio cultural urbano de valor histórico y se encuentra catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, pero permanecía en estado de abandono.

Reiterando el valor del patrimonio edificado y su legado histórico, en el artículo **“La Morfología Colonial de los Portales Comerciales de la Plaza Mayor de Oaxaca del Siglo XVI al Siglo XX.”** Los Doctores: David Eugenio Ríos García, Joel Hernández Ruiz y Rufo Caín López Hernández, se adentran al corazón de la ciudad de Oaxaca de Juárez y realizan una descripción de la morfología de los edificios de la Plaza Mayor y nos ofrece una lectura histórica del espacio urbano como escenario en constante evolución, abordando su historia con fechas de construcción y manufactura. La permanencia y transformación de estos portales no solo hablan de arquitectura, sino de dinámicas sociales, políticas y comerciales que permean lo patrimonial.

Desde el INPAC, aspiramos a que esta edición de la Gaceta, brinde información que sirva como memoria de los trabajos realizados como testimonios del pasado y referente para futuras acciones de preservación, logrando reintegrar los espacios para el uso y disfrute de la comunidad, con la convicción de que conservar también es narrar, y que cada narración amplía el horizonte de nuestra memoria colectiva.

Mtra. Sildia Mecott Gómez

Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

RESCATE DE UN RECINTO FUNERARIO MEMORIA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL PANTEÓN SAN MIGUEL

ESPACIO MEMORIAL AFECTADO POR LOS SISMOS DE 2017.

Gerardo Virgilio López Nogales¹, Ana Fabiola Rodríguez García²

Una constante en la historia propia de cada inmueble histórico es, la intervención arquitectónica, intervenciones atribuidas a reformaciones realizadas por propietarios, algunas más tienen su origen en la introducción de nuevos estilos en la arquitectura, cambios de uso y otros más debidos a afectaciones por sismos; sin embargo acerca de todas estas y las que puedan añadirse poco o nada se sabe, es decir, existe un vacío notable en la práctica de la intervención a inmuebles históricos, el cual siendo identificado nos ha llevado a producir la presente memoria de trabajos de intervención con el objetivo que la información vertida en el presente artículo sea de utilidad para futuras intervenciones que aseguren la calidad arquitectónica, constructiva e histórica de un ícono de la arquitectura funeraria y representativo de la producción neoclásica en el estado de Oaxaca.



El Panteón General “San Miguel”, el cual durante seis años permaneció cerrado al público y con restricciones de uso debido a los daños provocados en su estructura por los sismos de 2017 y sus réplicas, sucediendo en septiembre de 2023 el inicio de los trabajos de recuperación de este inmueble mediante recursos provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción ejercidos en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Instituto de Patrimonio Cultural y la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL INMUEBLE

La referencia más antigua sobre el Panteón General, con que se cuenta se remonta a 1781, año en que una epidemia de viruela asoló la población, ante esta emergencia se originó el panteón en el antiguo barrio de Tepeaca, próximo a los pueblos de Jalatlaco y Santa María Ixcotel (Lira Vásquez, 2008). Por otra parte, en registros gráficos como los planos de 1790 (Figura 2) y 1795 no se encuentra reflejado este espacio sino hasta 1803, en el Plano de Manuel Gijón donde se señala como “Campo Santo”.

¹Arquitecto por la UABJO Fac. de Arquitectura CU, pasante de la Maestría en Restauración del Patrimonio Edificado por la URSE. Contratista, responsable de la obra descrita. gerardolopezno@hotmail.com

²Arquitecta por la UABJO Fac. de Arquitectura 5 de Mayo. Miembro ICOMOS Mexicano. anafaro@outlook.com

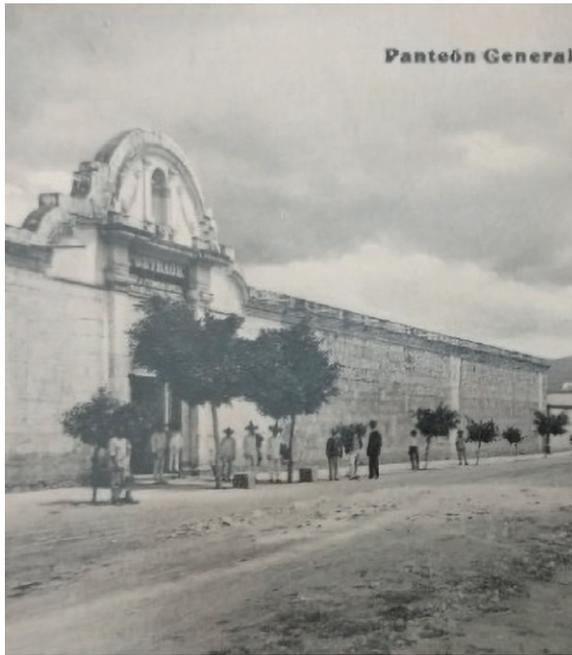


Figura 1. Antigua portada principal de acceso al Panteón General, se desconoce el año de la imagen. | Antigua postal producida por Librería J. S. Soto. Oaxaca.



Figura 2. Detalle de plano de garitas, caminos, veredas y haciendas aledañas, 1790 | Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

El uso del espacio sucedió de manera paulatina en un ambiente de resistencias por temor de la población a que fueran enterrados fuera de las iglesias y cementerios de los atrios, así, aunque en 1793 el virrey conde de Revillagigedo había prohibido que se enterrasen cadáveres en las iglesias (de la Maza, 1946, pág. 34), esto no se logró, ya que pese a las insistencias de dar uso al cementerio el comportamiento de la población ante la muerte por las epidemias fue otro, pues preferían “esconder a sus enfermos, extraerlos del hospital o casa de curación y desatar un alboroto” (Aguilera Nuñez, 2023, pág. 170).

Continuando con esta evolución histórica del inmueble que hoy conocemos, en 1829, sucedió la adquisición de los terrenos, motivada por otra epidemia de viruela, y hacia 1833 decidió convertirse en “Panteón General” debido a otra mortífera epidemia, esta vez, de colera, para entonces el área

estaba delimitada por un cuadrado (Pérez Linares, 2014, pág. 20); posteriormente en 1834 se infiere la construcción de una barda de adobe (Portillo, 1910, pág. 160), para resguardar los sepulcros de los animales que se encontraban pastando entre las tumbas; no obstante, la barda que no fue bien recibida por la población fue demolida al año siguiente en 1835 (Pérez Linares, 2014, págs. 20-21).

Al demoler la barda de adobe en 1835, el Ayuntamiento decidió construir una capilla al centro dedicada a San Miguel, proyecto atribuido al arquitecto Francisco De Paula Heredia, con la construcción de la capilla también se levantaron ciertos muros formando un gran cuadrilátero, sin embargo, no se sabe con precisión el alcance que tuvo dicha etapa constructiva, ya que posteriormente el arquitecto José Francisco Bonequi realizó un proyecto para el panteón (Lira Vásquez, 2008, pág. 47); sobre el

proyecto de Bonequi se cuenta con fechas de 1839-1840 las cuales probablemente corresponden a la aprobación municipal del proyecto (Pérez Linares, 2014 & Lira Vásquez, 2008) y 1845 relacionada con el inicio de la obra:

Para este último trabajo fue aprobado el que presentó el conocido pintor oaxaqueño, señor José Francisco Bonequi y cuyo diseño fue avalado con ligeras modificaciones y por acuerdo superior, por el señor José Joaquín Heredia, residente entonces en la capital de la república, y por acuerdo también superior, el diseño que [...] fue construido en madera por el carpintero Diego Silva, cuyo señor por nombramiento oficial quedó encargado de la obra de reconstrucción (Colmenares, 1891, citado por Sigüenza Orozco, 2019, pág. 63).

Por otra parte, algunos datos que el edificio permite interpretar son que, hacia el año de 1850 probablemente ya se encontraban formadas las galerías que integran el lado sur del edificio, puesto que en el arco de la galería surponiente se lee la leyenda "Juárez 1850" y en el arco sur-oriente la leyenda "Galindo 1850". Se sabe también que el 27 de junio de 1870 se comenzó a usar formalmente el tercer cuadro, dado que solo existían dos y que en ése mismo año de 1870 ocurrió un fuerte temblor: "el panteón de San Miguel sufrió muchos daños tanto en sus columnas y arcos como en sus techos y nichos" (Lira Vásquez, 2008, pág. 125).

Con la secularización de bienes de la Iglesia promulgada por Benito Juárez en 1859 hubo una mayor ocupación del edifi-

cio que impulsó su progresiva construcción y ciertas transformaciones, entre ellas la concluida en 1906: "Para 1906 se terminó la remodelación del Panteón Numero 1, consistente en el cambio de las vigas de madera del techo por viguetas de fierro y la repavimentación de las galerías" (Larumbe Mendoza, 1994, pág. 105, citado por Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996).

Otro dato importante sobre la evolución del inmueble yace en una placa ubicada en el acceso principal la cual indica la reconstrucción de techumbres, galería y nichos del panteón realizada en abril de 1982.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El Panteón General se ubica al nororiente de la ciudad, su planta arquitectónica se conforma por un gran cuadrilátero de 100 metros de largo y 8 metros de ancho en promedio por cada uno de sus lados, al interior se ubican corredores a través de los cuales se recorren los nichos funerarios, las galerías son delimitadas al exterior por una barda maciza y contrafuertes, al interior, por arquerías de un total de cien intercolumnios que miran hacia el camposanto y capilla ubicados al centro del edificio.

El Panteón General cuenta con 2,373 nichos funerarios que se hallan dispuestos de manera horizontal en cinco hileras que recorren longitudinalmente los cuatro corredores, dentro de esta distribución regular se observan agrupaciones de ocho hileras de nichos inscritos en secciones distintivas por un arco rebajado y cornisa moldurada, flaqueadas por cartelas lisas áreas de pechinas. En el tímpano de cada arco reba-



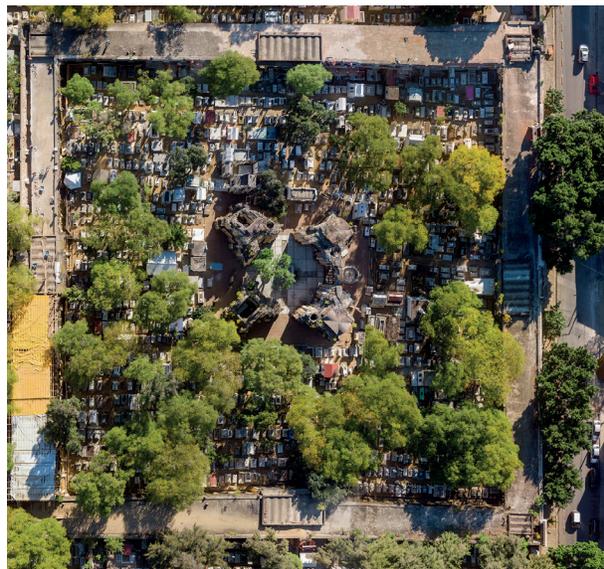
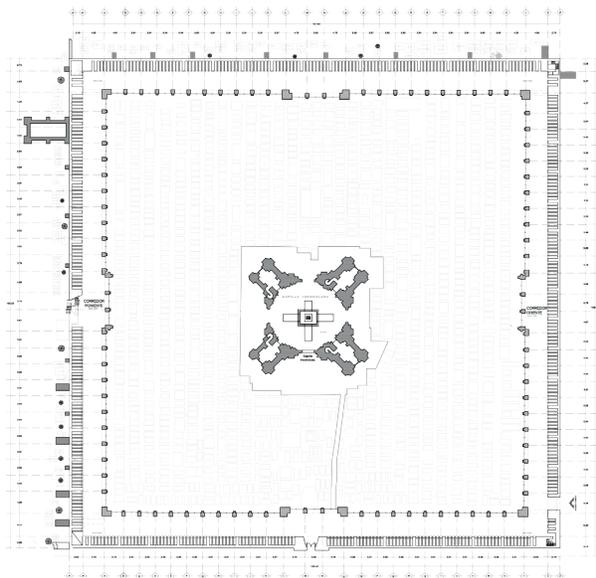


Figura 3. Planta arquitectónica del Panteón General, la medida promedio de este cuadrilátero es de 100 metros de largo en cada uno de sus lados, actualmente inserto en un conjunto funerario | Archivo INPAC
 Figura 4. Imagen aérea del Panteón General al inicio de la intervención | José Francisco Salinas Pascual, 2023.

jado se inserta un nicho funerario jerarquizado por un bajo relieve labrado en piedra cantera de pequeñas columnas corintias, cornisa y un frontón circular estriado, a los costados guirnaldas y en la parte superior y perimetral cordones y flecos de cordón, así también, es posible identificar ciertos vestigios de hojas de acanto en forma de roleos, aunque solo queda un ejemplo en el ala sur de la posible composición decorativa de estos nichos.

Las arquerías se conforman por pilastras de fuste de caña, cada intercolumnio guarda una composición sobria de arcos adovelados de medio, un entablamento de arquitrabe moldurada, friso con glifos y metopas lisas y ciertos elementos compositivos como páteras y cordones y un cornisamento con motivos de almohadillado; la fachada termina en un pretil sencillo sobre el cual se distribuyen a cada eje de columna, un jarrón moldurado, la solidez y sobriedad de estos elementos enriquece la composición horizontal de estas galerías.

Las cubiertas que existen sobre los nichos consisten en un relleno de tierra, capa de compresión con malla electrosoldada, enladrillado de barro rojo recocido y capa de mortero de cemento; en corredores, consiste en bóvedas catalanas de lámina de zinc apoyadas sobre rieles de acero, sobre la lámina se encuentra una capa de relleno de tierra, una capa de compresión con malla electrosoldada, un relleno de tierra, entortado, ladrillo mediatable y mortero; en esquinas y pórticos de galerías consiste en un sistema de bóvedas catalanas de ladrillo rojo recocido y capa de mortero, apoyados sobre rieles metálicos, este sistema se desplanta de muros de ladrillo rojo recocido.

DAÑOS POR SISMOS

El inmueble fue cerrado por daños estructurales por los sismos de 2017 y 2019, aunque el edificio fue apuntalado estas acciones sirvieron primordialmente para asegurar la visita de quienes tienen a sus deudos en este espacio.



Figura 5. Fustes y cornisas de columnas y pilastras fracturados, es posible identificar zonas con agregados, rellenos de concreto y erosiones por acción del agua | Autores, 2023.

MUROS

Las galerías norte y poniente del panteón se consideraron las más afectadas estructuralmente, presentando desplomes de hasta 36 cm, fracturas y grietas en muros perimetrales, por lo que se hallaron en riesgo de colapsar más de la mitad de los muros norte y poniente, así como las esquinas exteriores que forman los muros nororiente y norponiente, contrafuertes separados, además de un estado generalizado de vegetación de grandes dimensiones enraizada en los muros de piedra cantera y manchas causadas por escurrimientos de agua.

CUBIERTAS

Debido al desplome de los muros perimetrales, las losas de las cubiertas del área de nichos se encontraban parcialmente colapsadas, presentando hundimientos e importantes fracturas. Las cubiertas de bóvedas catalanas de los pórticos centrales del lado norte y sur al menos una de las bóvedas se encontraba fracturada.

ARQUERIAS

En arquerías de los cuatro corredores se identificaron columnas y pilastras con importantes fracturas, grietas, agregados de ladrillo y concreto, faltantes, desposti-

llamientos, desprendimiento de secciones, capas de pintura vinílica, juntas y aplanados de cemento, así como erosión de la piedra debido a la presencia de humedad; dado que toda la fachada es de piedra, estos elementos presentaban líquenes, manchas causadas por escurrimiento de agua y la presencia notable de vegetación enraizada en pretilos, entablamentos, capiteles y arcos.

NICHOS

En área de nichos, las galerías presentaban grietas, manchas por humedad, desprendimiento de aplanados y pintura, principalmente lo del corredor oriente que mostraban al interior fracturas en sus losas de cantera. De manera generalizada, los nichos abiertos presentaban basura y deposiciones de roedores, aves y animales.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de establecer los criterios para la intervención del inmueble y conservación de elementos formales, se inició con el reconocimiento y lectura del inmueble, teniendo en cuenta que todo monumento es también un documento que puede ser leído mediante la observación e interpretación objetiva del contexto en el que se encuentra inscrito, ubicación, distribución

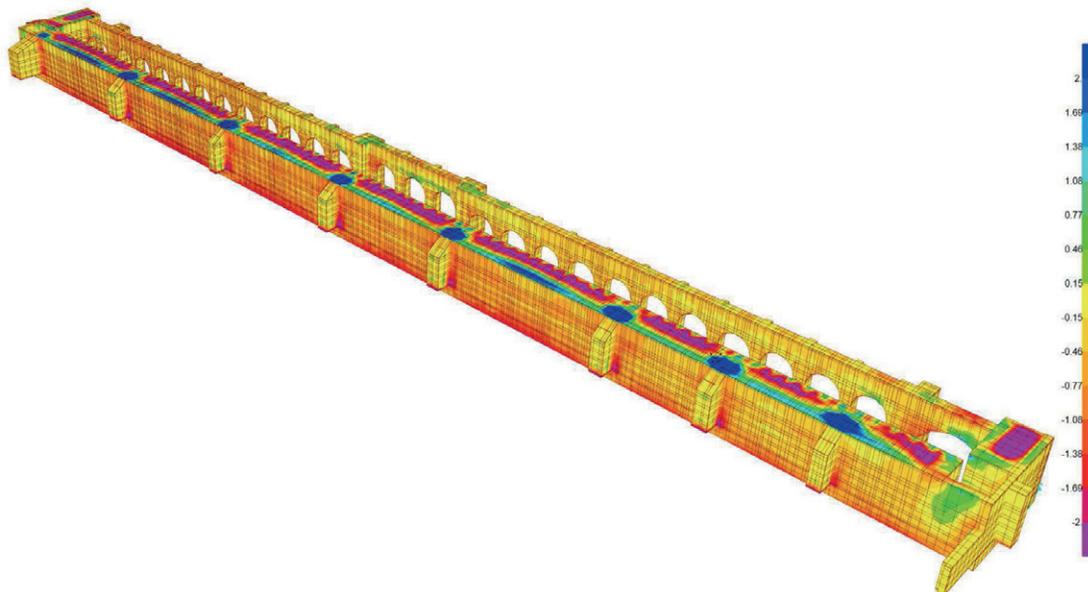


Figura 6. En color fiusha y azul fuerte, se indican los valores inferiores a los esfuerzos admisibles a compresión, que incluye cargas gravitacionales y fuerzas sísmicas | Laboratorio de materiales S. A. de C. V.

arquitectónica, proporciones, fábricas y sistema constructivo, datos que se plasmaron en el registro planimétrico del inmueble; paralelamente se llevó a cabo la investigación histórica del edificio, acompañado de la interpretación hipotética de sus partes mediante el estudio de casos analógicos.

Debido a los daños y deterioros que presentaba el inmueble se realizaron estudios especializados de: *Mecánica de suelos*, *Análisis estructural del edificio* y *Calidad de la piedra*, aunado a calas de exploración que establecieron los parámetros para la recuperación estructural.

ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE

Mecánica de suelos

Se realizaron dos pozos de sondeo PCA (Pozo a Cielo Abierto) en el lado norte y poniente a fin de conocer las características físicas y mecánica de suelos para determinar su capacidad de carga, en base a datos obtenidos en laboratorio con muestras extraídas en campo, el estudio arrojó la exis-

tencia de un suelo con arcillas expansivas que debido al peso se han asentado; entre las recomendaciones señaló lo siguiente:

Para el caso donde se ubica el muro se recomienda colocar contrafuertes desplantados a la profundidad de desplante del muro, a una distancia no mayor a 3.50 metros, el cual deberá ser confinado con el suelo extraído mejorado con el 6% de cal, para posteriormente compactarlo al 100% de su PVSM con humedad óptima en capas de 20 centímetros (ARA, Laboratorio de materiales y control de calidad S. A de C. V., 2023).

Análisis estructural del edificio.

Por medio de un modelo matemático utilizando el Método de Elementos Finitos (MEF) y software especializado en análisis y diseño estructural (Figura 6) se derivó en las siguientes acciones para el mejoramiento de la respuesta estructural:

Disminución de la masa de la construcción

- Liberación de los rellenos de la parte superior de los nichos.

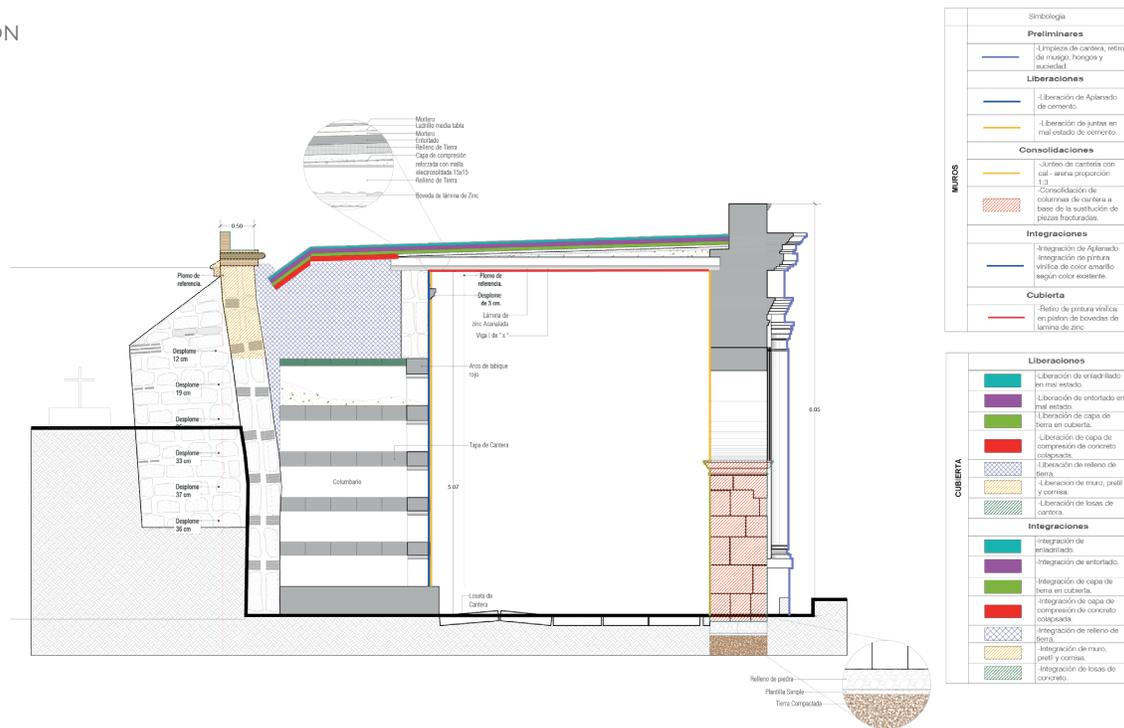


Figura 7. Criterio para la intervención en cubiertas, muros y arquerías | Autores, 2023.

Rehabilitación de elementos de mampostería

- Consolidación de muros, columnas de mampostería de cantera, costurando las grietas y fracturas.
- Rectificación de muros con desplomes mayores a 15cm, liberación de zona dañada y reconstrucción con las mismas piezas recuperando su verticalidad.

Incremento en la cantidad de contrafuertes

- Para incrementar la resistencia del muro de contención se propone la colocación de contrafuertes en las zonas de máxima deformación (Osorio Santiago, 2023, págs. 72-73).

Calidad de la piedra

A través de un laboratorio especializado en materiales se realizaron pruebas de resistencia a dos tipos de piedra cantera color verde y color café claro, está última mejor conocida como cantera amarilla, de dos

bancos ubicados en la población de Magdalena Apasco, para la integración de piezas nuevas, mediante los ensayos se comprobó la piedra cantera color café como la más resistente para ser ocupada, lo cual ayudó a determinar la cantería con mejor calidad a ser utilizada:

- Cantera color verde: Resistencia promedio= 196 Kg/ cm²
- Cantera color café claro: Resistencia promedio= 202 Kg/ cm² (Laboratorio de materiales s. a. de c. v., 2023).

CRITERIO DE INTERVENCIÓN

A partir de los estudios y análisis preliminares se priorizaron las acciones de intervención que devuelvan el inmueble al uso, a partir de la recuperación de la estabilidad estructural del edificio. Figura 7

Liberación de los rellenos de tierra de 1.50 metros de espesor en promedio, que se encuentran en *cubiertas* sobre los ni-





Figura 8. Trabajos de liberación de relleno de tierra de 1.50 m de espesor | Autores, 2023.



Figura 9. Reintegración de piezas del muro norte | Autores, 2023.

chos norte y poniente del inmueble, donde se realizará la integración de nuevas losas a partir de una estructura de cimbra muerta, se realizará de manera general la sustitución de entortados en mal estado e integración de impermeabilizantes y enladrillados para evitar filtraciones.

Rectificación de elementos de mampostería desplomados, tales como *muros* y *contrafuertes*, mediante la reintegración de materiales con posibilidad de recuperación, en la integración de materiales nuevos se conservará la misma fábrica y sistema constructivo.

En *galerías*: columnas, pilastras, arquerías, cornisas y pretilas, se realizará la sustitución de las piezas fracturadas y erosionadas, integración de piezas en zonas faltantes y de agregados, se procurará la diferenciación entre lo antiguo y lo nuevo dado que existen zonas con piezas de cantera en otras tonalidades y con desfases propios del comportamiento estructural del edificio las cuales serán respetadas.

En área de *nichos* se liberarán e integrarán nuevos aplanados en zonas de grietas y fracturas, debido al relleno de tierra ciertos nichos se encuentran afectados al interior, por lo que en estas zonas se integrarán reforzamientos de estructuras de metal, ya que no se considera viable la sustitución de dichos elementos.

INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE

Los trabajos más significativos consistieron en la liberación de 900 toneladas de rellenos de tierra ubicados sobre el área de nichos funerarios de las cubiertas norte y poniente.

En un promedio de 100 metros de largo, se liberaron entortados, enladrillados, rellenos, capa de compresión, reforzamientos de malla electrosoldada y el relleno de tierra de 1.50 metros de espesor, una particularidad constructiva fue develada hasta este momento de intervención, conforme avanzaron las liberaciones se descubrieron fracturadas las losas de cantera que protegen los nichos debido al peso del relleno de tierra, por lo cual se sustituyeron dichas piezas por losas de concreto. La cubierta integrada de acuerdo con el cálculo estructural consistió en un sistema constructivo desplantado sobre una cimbra muerta ubicada en el área de los nichos (norte y poniente), sobre la cual se encuentra la losa de concreto armado, entortado, enladrillado y membrana impermeabilizante; en el resto de las losas correspondientes a los sistemas constructivos de lámina de zinc y el que cubre los nichos, se realizaron trabajos de integración de membrana impermeabilizante; en los pórticos centrales norte y sur se liberaron e integraron un par de bóvedas catalanas de ladrillo recocido que

presentaban fracturas, así mismo entortados, selladores, impermeabilizantes y aplanados de muros de desplante de este sistema.

De manera paralela debido, al desplome, fractura y colapso parcial de los muros perimetrales de piedra cantera y contrafuertes de los lados norte y poniente se realizó la liberación controlada y reintegración de piezas de aproximadamente un 70% de la longitud de cada uno de muros de cantera y pretilos; así también la consolidación de contrafuertes y la construcción adicional de diez nuevos de estos elementos siguiendo el sistema constructivo existente para reforzamiento del muro norte y poniente.

Entre los trabajos deben destacarse los de liberación de vegetación nociva, realizados en las cuatro galerías, entre árboles de grandes dimensiones, pastos y arbustos enraizados en cubiertas, muros perimetrales, pretilos, cornisas y arquerías.

Mediante la evaluación de elementos pétreos de fachadas, se realizó la liberación controlada de basas, fustes, sillares, impostas, capiteles, cornisas, frisos y arquitrabes, con recuperación de piezas con afectaciones menores, propias de despostillamiento, erosiones menores, con pérdidas parciales de carácter estético o en estado de desprendimiento para su reintegración; no obstan-



Figura 10. Liberación de capitel de pilastra, para su posterior reintegración | Autores, 2023.

te, debido al estado de conservación de las piezas sin posibilidad de recuperación fue necesaria la integración de 635 piezas nuevas de cantera labrada; los jarrones existentes, se liberaron previa identificación y clasificación de las piezas, para su posterior reintegración.

En las cuatro galerías, en área de nichos se realizaron trabajos

generalizados de limpiezas manuales y de las lápidas existentes, de los nichos que se encontraban abiertos se extrajo basura y deposiciones animales acumuladas al interior, en los superiores, se realizó principalmente la extracción de tierra acumulada proveniente de la cubierta debido a las losas fracturadas, estas piezas fueron reforzadas mediante la integración de estructuras de metal. En las áreas con grietas se realizó la sustitución de aplanados y juntas, así como la aplicación de pintura en color amarillo para muros y en color blanco para molduras y ornamentos, es preciso mencionar que bajo la capa de pintura amarilla, se halló una en color azul, sin embargo se determinó conservar el color más reciente, conservando la imagen que existió en la memoria social antes de ser cerrado al público.

Durante los trabajos de liberación de pintura, se hallaron en las galerías sur y poniente ciertas zonas con color y con motivos decorativos en molduras, cartelas y

nichos superiores, los cuales se dejaron expuestos como testigos de la composición estética inicial del panteón, estos corresponden a una capa de pintura en color azul sobre aplanados de muros, nichos, cartelas y pechinas; composiciones decorativas con motivos orgánicos de tonos rojos sobre aplanados de cornisas y colores rojo y verde aplicados sobre la piedra cantera labrada de nichos funerarios centrales.

En las cubiertas de lámina de zinc se realizó la limpieza manual con cepillos, liberación de capas de pintura únicamente en zonas con desprendimiento y limpieza química en zonas que mostraban oxidación de elementos; en el corredor oriente del inmueble se dejó un área liberada expuesta, donde se identificaron letreros alusivos al lote de traslado de las piezas con la leyenda “México – Tampico”. Tanto de cubiertas como de muros se realizó la limpieza y reintegración de lámparas y arbotantes.

En cuanto a pisos, en los corredores norte y poniente se realizó la liberación parcial de baldosas de piedra cantera, previa clasificación para su reintegración, durante estos trabajos se encontraron raíces de árboles que provocaron el levantamiento de las mismas, en el lado sur del corredor oriente se integraron baldosas de piedra cantera.

CONCLUSIÓN

El Panteón General de San Miguel es un inmueble de gran relevancia cultural, un punto de encuentro, que atrae a un sin número de visitas en fechas conmemorativas como la celebración de día de muertos que son parte del arraigo cultural, que por una parte nos hacen recordar cómo es que toda



Figura 11. Panteón General San Miguel, junio 2024
| José Francisco Salinas Pascual

acción de conservación de un monumento se encuentra relacionada con un fin útil a la sociedad, sin embargo, más allá de esta relevancia que es preciso mencionar, la restauración y devolución al uso del Panteón General de San Miguel es para los oaxaqueños de incuantificable significado, en este sitio reposa al menos un deudo de las familias oaxaqueñas.

Desde 1781, año en que se cimentan los inicios del Panteón General una serie de sucesos y transformaciones continúan construyendo la historia del edificio y de la ciudad, al interior su sobria arquitectura se conjuga con los sepulcros, mausoleos y elementos funerarios, que dan carácter a este conjunto, donde descansan los restos de personajes notables como el Gral. Felix Díaz, el Coronel José Ma. Díaz Ordaz, el Gral. Mariano Jiménez, Susana Juárez -hija del Lic. Benito Juárez- y en su momento estuvieron también los restos del compositor Macedonio Alcalá, entre otros personajes que han contribuido en la construcción política, social y cultural del estado.

Cumpléndose así, más de 170 años des-

de del inicio de la construcción del Panteón de San Miguel, se restauraron tres mil veinte metros cuadrados, en lo que fue una intensa labor de jornadas dobles de trabajo, durante el cual se emplearon 130 personas, en las que se delega el testimonio oral y social de dicho momento.

El Panteón General de San Miguel es un ícono de la arquitectura funeraria en el país, su recuperación representa la conservación de uno de los dos ejemplos de arquitectura neoclásica que existen en el estado, además de sus grandes proporciones que alcanzan un promedio de 108 metros de largo en cada uno de sus lados, mayores al común de una manzana histórica del centro de la ciudad, en cada una de sus cuatro galería se encuentran distribuidos 2373 nichos y 100 arquerías, intervenidos en esta etapa.

Luego de los sismos de 2017 y 2019 que provocaron su cierre por seis años, su intervención nos permite no solo volver a recorrer y admirar este espacio, sino, además contar con una constancia a través de este esbozo, de cómo fue recibido después de dichos sismos y devuelto tras su intervención, dejando un antecedente de las áreas, hallazgos, transformaciones e intervención realizadas para la recuperación y conservación en este inmueble, información que pueda contribuir a un desarrollo más amplio de investigaciones y/o para futuras intervenciones que merecen realizarse en uno de los inmuebles más emblemáticos de la ciudad. ∞

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Nuñez, A. R. (2023). La epidemia de viruela de 1796-1797 en Oaxaca (México): variolización, discursos, (re)acciones e impacto demográfico. *Revista de historia regional y local*, 15(34), 167-203. Recuperado el Febrero de 2024.

ARA, Laboratorio de materiales y control de calidad S. A de C. V. (2023). Estudio de Mecánica de Suelos, reconstrucción del panteón general de San Miguel.

Colmenares, J. (1891). Ligera reseña histórica del Panteón General del Estado de Oaxaca. *Memoria del Gobierno del Estado*.

de la Maza, F. (1946). Algunas obras desconocidas de Manuel Tolsá. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 33-54.

Gobierno Libre y Soberano de Oaxaca. (31 de Enero de 1885). Ayuntamiento de la Capital Oaxaca de Juárez. *Periodico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de Oaxaca*, pág. 3.

Laboratorio de materiales s. a. de c. v. (2023). Informe de pruebas físicas en bloques. Oaxaca de Juárez.

Larumbe Mendoza, J. (1994). Los alcaldes de la ciudad e Oaxaca. *Cinco siglos de historia (Vol. I)*. Oaxaca: Taller tipográfico Lobaniega.

Lira Vásquez, C. (2008). *Arquitectura y sociedad Oaxaca rumbo a la modernidad 1790-1910*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Osorio Santiago, J. C. (2023). Estudio estructural del proyecto de restauración del Panteón General "San Miguel".

Pérez Linares, A. (2014). *Arquitectura del panteón de San Miguel, Oaxaca*. Oaxaca de Juárez.

Portillo, A. (1910). *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional*. Oaxaca de Juárez.

Sigüenza Orozco, S. (2023). Oaxaca. Los eternos segundos de una sismicidad histórica. *Relatos e historias en México*.



INTERVENCIÓN PATRIMONIAL COMERCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL CASO DE MADERO 72

José Eduardo Cerón Chávez¹, David Pineda Muñoz²,
Karla Eugenia Parra Vinajera³

El 22 de marzo del año 2018, el grupo Levis Strauss & Co apertura una tienda insignia ubicada en el número 72 del andador peatonal Francisco I. Madero, localizado dentro del polígono de la zona de monumentos históricos denominada perímetro "A" del Centro Histórico de la Ciudad de México. El inmueble restaurado es parte del patrimonio cultural urbano de valor histórico y se encuentra catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el registro 090060070579 y como inmueble de valor patrimonial por la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Por este motivo, cualquier intervención interior o exterior debe ser avalada y supervisada por estas entidades públicas. La intervención integral del inmueble fue liderada por el Arq. Heberto Castillo Juárez como director responsable de obra, siendo los proyectistas arquitectónicos la marca comercial Levi Strauss & Co junto con la empresa Tares Taller de Arquitectura y Restauración.

En este artículo se presenta la investigación histórica, el análisis del estado de conservación y una relatoría del proceso de ejecución del proyecto de intervención y restauración arquitectónica, cuyo propósito fue diversificar y potencializar el uso del edificio previniendo con esto el abandono y la falta de mantenimiento en el futuro.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los elementos de valor arquitectónico, artístico o patrimonial que le dan carácter al inmueble, reflejan su condición histórica, por eso es importante ubicar la presencia de la calle Madero desde 1521, cuando Hernán Cortes encomienda a Alonso García Bravo trazar la primera trama urbana sobre la retícula prehispánica ya existente (Iturrubarría, 1957). Una de esas primeras calles es

donde actualmente se ubica el predio Madero 72. Hasta nuestros días, la calle Francisco I. Madero (antes Tera calle de Plateros) es una de las calles con mayor movimiento, prestigio e historia de la capital del país. En la época del virreinato de la Nueva España tuvo mayor importancia que el resto de las calles ya que desemboca directamente en la Plaza Mayor. Desde su origen y hasta nuestros días, su vocación es comercial.

¹José Eduardo Cerón Chávez. Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestro en Ingeniería por la UNAM, Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Anáhuac Mayab. Miembro adjunto del centro de Investigaciones Silvio Zavala de la Universidad Modelo y docente. Coautor de diversos artículos y ponencias. eduardoc@modelo.edu.mx

²David Pineda Muñoz. Arquitecto por la UAM, maestría en conservación de bienes inmuebles por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" (ENCRyM). Director de Grupo Tares. Mención Honorífica del premio Francisco de la Maza del INAH. pineda@tares.com.mx

³Karla Eugenia Parra Vinajera. Arquitecta por la Universidad Autónoma de Yucatán. Maestra y Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Anáhuac Mayab. Miembro adscrito del centro de Investigaciones Silvio Zavala de la Universidad Modelo y docente de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo. Coautor de diversos artículos. karlaparra@modelo.edu.mx

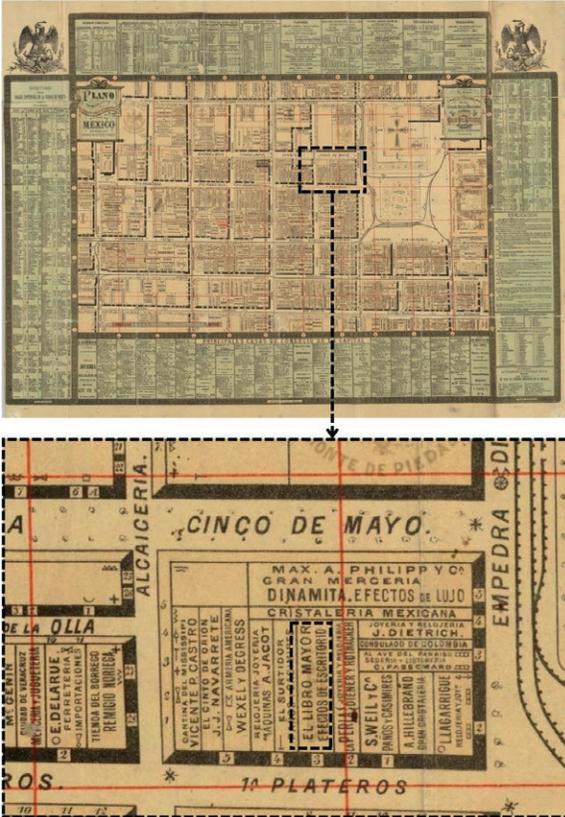


Figura 1. Detalle del Directorio comercial de la Ciudad de México, Julio Poper Ferry 1883 | www.davidrumsey.com

ocupado por locales comerciales en planta baja y vivienda en sus niveles superiores.

En 1629 el inmueble fue dañado por una catastrófica inundación (Galván, 1978) sufriendo daños en su estructura y tuvo que ser reconstruido. Es hasta la segunda mitad del siglo XIX que existe un registro fotográfico de cómo era el edificio y un registro en un directorio comercial de la ciudad de México (figura 1) que referencia la ubicación de una librería y venta de artículos de escritorio operando en el inmueble.

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

El inmueble se encuentra ubicado en el número 72 de la avenida Francisco I. Madero (la cual es actualmente un andador peatonal), entre las calles Palma y Plaza de la Constitución, Delegación Cuauhtémoc, en la colonia Centro, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Cuenta con una sola fachada con orientación sur hacia el andador peatonal, con unas dimensiones generales del predio de geometría rectangular de 13.5 m en fachada por 46.10 m de profundidad, una altura total de 14.80 m y una superficie en planta de 570.90 m².

El edificio cuenta con tres niveles (planta baja, primer nivel y segundo nivel), con unos escaparates comerciales en planta baja semi ocultos por unos toldos de tela y un acceso peatonal en su lado oriente. En los siguientes niveles posee seis vanos (tres en cada nivel) con carpintería de madera y contraventanas y barandales metálicos individuales a manera de balcón. La decoración es sencilla, con muros aplanados y pintados, con excepción de las jambas de

En 2010 el Gobierno de la Ciudad de México peatonaliza la calle (Ramírez, 2010) y los edificios quedan integrados al corredor turístico producto de la primera intervención urbana a gran escala de la Autoridad del Espacio Público, dirigida en ese momento por el Arq. Felipe Leal (Ruiz-Funes, 2012), la cual, hasta hoy, sigue incrementando día a día su potencial comercial. A lo largo de su historia, esta calle siempre tuvo edificios de gran categoría arquitectónica e importancia histórica, creando una amalgama de diversos estilos, que van desde el Barroco virreinal, Neocolonial, vanguardias de principios del s. XX y modernismos de mediados del mismo. Se sabe que el predio número 72 siempre estuvo urbanizado, como se observa en los grabados del s. XVI y XVII,

cantera en los vanos, ménsulas decorativas bajo las cornisas superiores y en los balcones y también elementos de herrería.

La fachada está terminada en cantera y tiene más motivos ornamentales que los inmuebles colindantes, pero mismas proporciones, como se puede ver en la figura 2.



Figura 2. . Vista de la fachada del inmueble previa a la intervención | Grupo TARES, 2016

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE PREVIO A LA INTERVENCIÓN

La fachada principal estaba dividida en tres cuerpos perfectamente definidos en su sentido horizontal por unas cornisas que, en el nivel superior es más ornamentada y sobresaliente del paño principal. Así mismo, en el sentido vertical está ornamentada con unas pilastras de cantera que tienen diferentes diseños en cada uno de los cuerpos.

Tiene dos accesos: el acceso lateral que tiene una pequeña marquesina también de cantera y con una altura total mayor que los escaparates, y otro acceso más centrado. Todos los vanos de este nivel a excepción del acceso oriental parecen estaban remetidos del paño general de la fachada formándose un antepecho debajo del nivel de las decoraciones verticales de cantera gris.

La fachada parece haber sido ejecutada, por lo menos en lo que se refiere a la ornamentación, con una clara influencia en la arquitectura colonial, mayormente neoclásica. Esto se entiende mucho mejor cuando se presentan dos fotos comparativas entre la imagen antes descrita del año 1865 y

otra con la misma perspectiva y encuadre del año 1991. En dichas imágenes se ve la transformación en poco más de 100 años, sobre todo con respecto a la decoración de la fachada, la modificación del vano más oriental del primer cuerpo, la ejecución de un nuevo vano de acceso descentrado del eje de las ventanas superiores y la adición de pilastras.

El partido arquitectónico está conformado alrededor de un patio interior rectangular que organiza las diferentes crujías y está protegido con un barandal metálico. En la crujía oriente existe una escalera de concreto para acceder a los diferentes niveles.

Los entresijos eran de dos tipos y por tanto transmitían sus cargas hacia los muros de manera diferente: los de vigas de madera aparentes que soportan un sistema de entablado+relleno+duela y, los de losa de concreto armada maciza, soporta-

da por trabes de concreto y con domos de vitrobloc para dejar pasar la luz y que es, por tanto, de una época mucho más contemporánea. Los muros divisorios eran de tabique de barro recocido, como de block de cemento y tablaroca de yeso. Los acabados en muros y en pisos eran muy variados, de diferentes épocas y materiales. Desde la planta baja se podía acceder a un mezzanine para el local comercial, el cual tenía una diferencia de nivel debajo del piso terminado de más de 0.80m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN PREVIO A LA INTERVENCIÓN

El inmueble se encontraba en un estado desigual de conservación debido principalmente a los siguientes factores: las sucesivas intervenciones que ha sufrido y que han modificado los sistemas constructivos, los recubrimientos y los acabados y, la falta de mantenimiento y abandono en, aproximadamente, el 75% del inmueble. No se encontraron daños estructurales que sean considerados de riesgo, salvo algunos hundimientos diferenciales ocasionados por la inestabilidad del terreno típica de la zona en la que se encuentra, por el sobrepeso en los entrepisos y por una pérdida de solidez en algunos muros.

En planta baja se en-

contraron golpes y daños antropomórficos causados por el alto flujo peatonal de la zona. En las cornisas de las ventanas y la cornisa de remate superior se observaba la presencia de fracturas, despostillamientos y marcas de filtraciones de sales perjudiciales. En la balaustrada del muro pretil se podía observar un grado avanzado de disgregación en los materiales causado por la inserción de sales perjudiciales a causa de las lluvias y depósitos de suciedad.

Al interior del inmueble los deterioros más significativos se presentaban por la modificación de la geometría de los espacios (principalmente en el cierre del patio

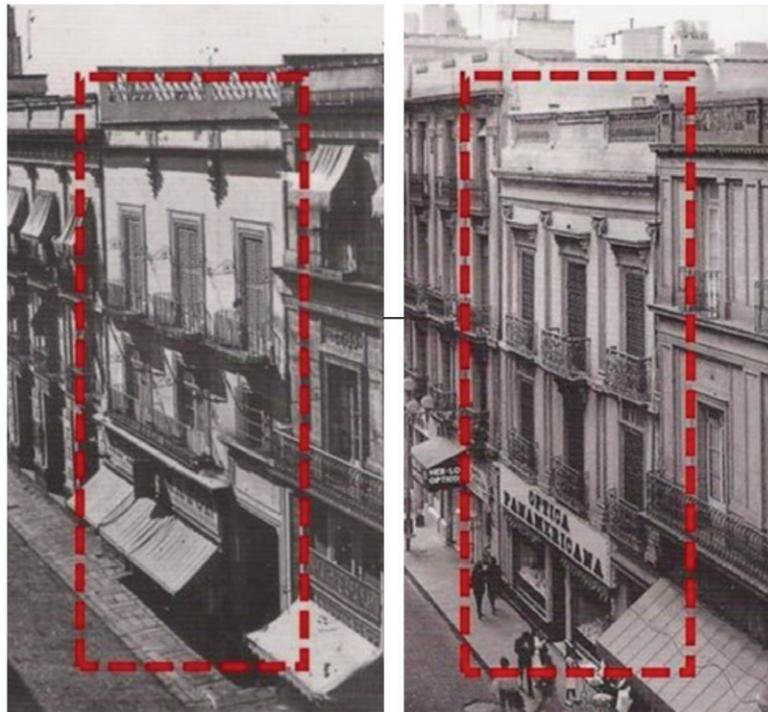


Figura 3. Comparativa de las fachadas del inmueble de Madero 72, Imagen izquierda: Fotografía de 1875; Imagen derecha: Fotografía de 1991. | Libro: La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido. Guillermo Tovar y de Teresa. Fundación Cultural Televisa. México. 1991.



interior) y los vanos con divisiones posteriores, por la invasión de los espacios abiertos con instalaciones y por el uso de materiales incompatibles entre sí. Es de destacar también los cambios de niveles en los pisos terminados de los tres niveles originados por la modificación del sistema de entresijos. Algunas de las vigas de madera aparentes de carga presentaban desfavorable estado de conservación, observándose pudrición o falta de capacidad de carga.

El muro de colindancia hacia el norte presentaba agrietamientos producidos por las llamadas “juntas frías” de materiales, es decir, que el muro de mampostería mixta no forma un entramado unido con los muros que lo acometen perpendicularmente y esto hace que tenga movimientos diferenciales con el resto de la estructura de muros de carga.

ELEMENTOS AGREGADOS AL SISTEMA ESTRUCTURAL.

Fue posible identificar losas de concreto armado que fueron agregadas a la estructura original, conformando entresijos para el aprovechamiento de espacios intermedios en zonas con doble o mayor altura que la existente en las crujiás, como en la losa que cubría el patio principal y cuya integración provocó ranuras en muros de mampostería, demolición de elementos de carga de cantera labrada y con ello, la modificación del comportamiento estructural del inmueble.

Las losas de concreto armado sustituyeron los entresijos originales, principalmente en zona de pasillos, y al implementarse provocaron la eliminación del



Figura 4. Vista de los elementos estructurales metálicos. | Grupo TARES, 2016

sistema constructivo original a base de viguería de madera y terrados y la alteración de la fábrica de los muros perimetrales, al requerir nuevos enrasos y elementos de soporte construidos principalmente con concreto armado.

Por otra parte, la losa de azotea actual está conformada por dos sistemas: una parte es losa armada tradicional y otra sección fue resuelta con un sistema reticular formado por concreto celular reforzado. Se cree que estos sistemas sustituyeron al sistema original que debió estar conformado a base de viguería de madera, terrados, rellenos y muy probablemente enladrillados como capa para drenar las precipitaciones pluviales. Ambos sistemas requirieron la alteración de los muros perimetrales, pero no conllevaron un reforzamiento en los mismos.

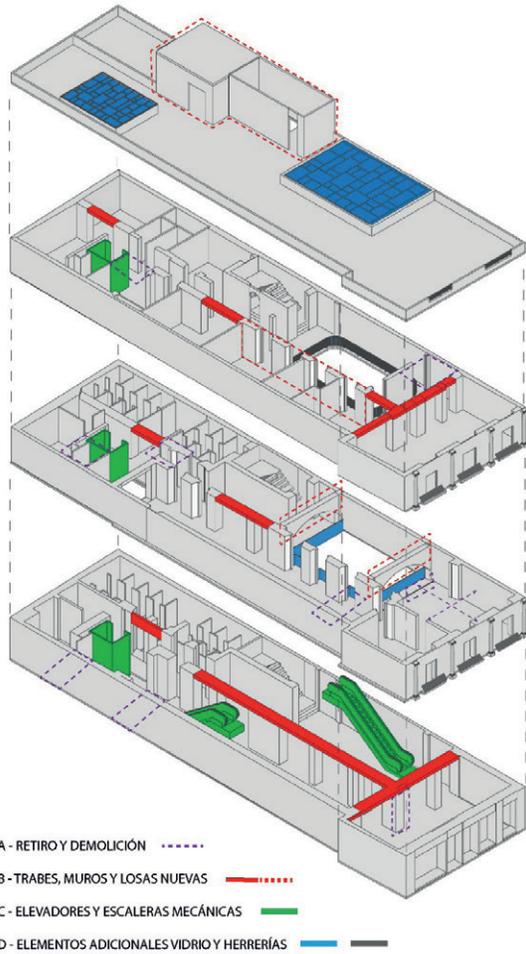


Figura 5. Esquema general de puntos relevantes de intervención | Liana Bryant, Karla Parra, Eduardo Cerón, 2024

Al desarrollarse los trabajos de excavación, principalmente en planta baja, se encontraron alteraciones en los niveles de los pisos, consistentes en rellenos a base de escombros o cascajos y distintos tipos de pisos de factura contemporánea, principalmente losetas cerámicas. La principal afectación consecuencia de estas modificaciones se da en la eliminación parcial o total de los cimientos originales.

En los muros y columnas también se encontraron alteraciones, siendo una de las principales la utilización de aplanados enriquecidos de cemento o yeso de forma

indiscriminada para generar paramentos planos en el edificio, esto ocasionó la eliminación de molduras y decorados que la piedra cantera debió tener originalmente; también se observó la degradación de la superficie lítica para mejorar la adhesión del cementante o del yeso, de tal manera que estos recubrimientos generaron una barrera que impide liberar la humedad que, por efecto de la capilaridad, quedó contenida en los muros. Otros elementos de carácter estructural agregados al inmueble son un conjunto de marcos rígidos construidos a base de trabes y castillos de concreto armado y muros de ladrillo o block asentado con mezclas de cemento, utilizados principalmente en las áreas de cubos de luz donde se alojan los domos.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA Y DE RESTAURACIÓN

Intervenciones arquitectónicas.

Las más relevantes fueron las que se enlistan a continuación.

a) Recuperación espacial del patio interior y las circulaciones verticales originales.

b) Desmontaje de las instalaciones existentes y reordenación de las mismas, considerando las nuevas necesidades funcionales y los criterios de restauración y seguridad.

c) Diseño de nueva iluminación exterior e interior

d) Techado de los patios interiores con domos de estructura de acero y vidrio transparente.

e) Reubicación de las áreas de sanitarios públicos en todos los niveles.



Figura 6. Vistas generales del patio interior. Antes y posterior a la intervención | Grupo TARES, 2016 - 2018

f) Integración de dos escaleras eléctricas y un elevador, los cuales son estructuralmente independientes del inmueble preexistente.

g) Incorporación de materiales nuevos que se integran a los existentes en el inmueble (cantera, acero estructural y vidrio) y otros en acabados como el piso prefabricado de pasta, duela de madera y firme de concreto.

h) Rediseño de la planta baja en su fachada y protección volumétrica y estética total del primer y segundo niveles.

i) Renovación de la herrería decorativa. Fue posible identificar diferentes elementos de herrería, tanto de forja como de fundición, y por tanto de diferentes épocas de fabricación.

j) Renovación de pisos y escaleras. En el interior se encontraron diferentes acaba-

dos de terminación en piso, desde piso de pasta prefabricada hasta loseta cerámica y duela machihembrada de madera. Los materiales cerámicos y prefabricados estaban en un estado de conservación irregular, con piezas faltantes, rotas y con mal mantenimiento. La madera machihembrada tenía hundimientos, roturas y en general ataque de insectos que hacían imposible su conservación.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

La conservación de edificios históricos es esencial no solo para preservar la memoria histórica y cultural de la nación, sino también para mantener el valor estético y arquitectónico de la ciudad. Los bienes arqueológicos, ecológicos y culturales en general son un acervo muy importante cuya preservación debe incidir en la formación de la conciencia histórica y política de los



Figura 7. Fachada principal y vista general interior, posteriores a la intervención | Grupo TARES, 2018

los ciudadanos (Rojas, 2004). De hecho, es atribución de las alcaldías de la ciudad proponer y ejecutar las obras tendientes a la regeneración de barrios y, en su caso, promover su incorporación al Patrimonio Cultural (Congreso de la Ciudad de México, 2020). Este trabajo se desarrolló con un especial énfasis en el seguimiento de las normas y directrices del INAH, ya que esta protección institucional es esencial para salvaguardar el patrimonio cultural de la ciudad de México frente a los riesgos de deterioro, destrucción o transformación inadecuada.

Asociado a lo anterior, es importante considerar que entre los efectos del cambio climático se encuentra el aumento en la frecuencia y severidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como las precipitaciones intensas y las olas de calor, que aceleran el deterioro de materiales históricos como la piedra, la madera y los revestimientos de cal. Este deterioro exacerbado obliga a reconsiderar las estrategias tradicionales de conservación, adoptando métodos que consideren los nuevos patrones climáticos y que, a su vez, minimicen el impacto ambiental de estas intervenciones. Es crucial que las intervenciones en edificios históricos busquen minimizar el uso de materiales nuevos y favorezcan la reutilización y el reciclaje de componentes originales siempre que sea posible (Cassar, 2005). Esta práctica no solo reduce la huella de carbono, sino que también preserva la autenticidad material de los edificios.



CONCLUSIONES

Cuando se piensa en la inversión económica requerida para realizar con éxito una intervención patrimonial, los números finales del retorno de la inversión son opuestos a lo esperado por las empresas privadas, sin embargo, y a pesar de ello, cada día son más los proyectos que valoran la ubicación estratégica, el patrimonio del inmueble y el imaginario histórico atemporal que provee un edificio restaurado. Este esfuerzo de trabajo multidisciplinario permite con éxito que el usuario conozca físicamente el pasado urbano arquitectónico, que los elementos de origen se mantengan permanentes en un escaparate patrimonial digno de una ciudad como la ciudad de México. Demostrar que el uso comercial y el valor patrimonial pueden convivir en armonía en el mismo espacio solo es posible cuando se integran la arquitectura, la restauración y la ingeniería, acompañados de la supervisión de los organismos que protegen el patrimonio edificado. Este es el caso de Madero 72. Al día de hoy, el inmueble sigue en funcionamiento, su estado de conservación a 7 años de la intervención es excelente, y es una referencia obligada de una intervención patrimonial exitosa. 

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, I. V. (2006). La conservación del patrimonio histórico. Nuevas propuestas desde la arqueología a la luz de la democracia participativa y protagónica. *Boletín antropológico*, 332.
- Cassar, M. (2005). *Climate change and the Historic Environment*. London: The centre for sustainable heritage.
- Congreso de la Ciudad de México. (29 de octubre de 2020). *Gaceta oficial de la Ciudad de México*. Obtenido de *Gaceta oficial de la Ciudad de México*: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/56e5ddb0b130dc4eb4c97e3a595a3497ef316c27.pdf>
- Galván, J. R. (1978). Richard Everett Boyer. *La gran inundación, vida y sociedad en la Ciudad de México (1629-1638)*. Estudios de historia novohispana. México, México: Secretaría de educación pública.
- Iturrubarría, J. F. (1957). Alonso García Bravo, trazador y alerife de la Villa de Antequera. *Historia Mexicana*, 80-91.
- Ramírez, B. T. (19 de Octubre de 2010). Reabren la calle Francisco I. Madero como corredor peatonal. *La Jornada*, pág. 37.
- Rojas, E. (2004). *Volver al centro. La recuperación de áreas urbanas centrales*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ruiz-Funes, J. I. (2012). La intervención de riesgo, vía para revitalizar el patrimonio construido. Entrevista con Felipe Leal. *Intervención*, 14-22.



LA MORFOLOGÍA COLONIAL DE LOS PORTALES COMERCIALES DE LA PLAZA MAYOR DE OAXACA DEL SIGLO XVI AL SIGLO XX

David Eugenio Ríos García¹, Joel Hernández Ruiz²,
Rufo Caín López Hernández³

La plaza Mayor de Oaxaca, se considera el lugar central de la ciudad, en sus orígenes, la ciudad de Oaxaca fue fundada con el nombre de Huaxtlán por el imperio Mexica hacia 1486-1494 de acuerdo a la interpretación del código de tributos (Barbosa, 2001), posteriormente en 1529 los españoles la nombraron Villa de Antequera, ascendió a categoría de ciudad en los albores de 1532 por cédula real (Ortiz, 1994).

Los edificios que flanquean la Plaza Mayor de Oaxaca son un ejemplo sobresaliente de la tipología de construcción colonial, herederos de la concreción del conocimiento arquitectónico ancestral de Europa, formando un conjunto arquitectónico y paisajístico que ilustra los distintos períodos significativos de la historia de la ciudad con los cuatro portales que la rodean: el Portal de Clavería al norte, el Portal de Poderes al sur, el Portal de Mercaderes al oriente y el Portal de Flores al poniente. Sin embargo, hoy en día no se cuenta con información técnica histórica que testimonie los cambios que han acaecido estos edificios por más de 493 años desde su fundación, y tampoco un estudio científico acerca de la catalogación de la composición de los elementos que conforman la morfología de los edificios que la integran, propi-

ciando que la inercia de la vida diaria, en la que el valor de los objetos puede pasar inadvertido, genere el riesgo de pérdidas irremediabiles que en términos de patrimonio cultural representan la desaparición de un elemento constitutivo de la identidad de una sociedad (Páez, 1992). Por tal razón, el objetivo de este trabajo es realizar una descripción de la morfología de los edificios comerciales que flanquean la Plaza Mayor en sus costados oriente y poniente, con el propósito de explicar su origen, construcción y composición, así como las fechas en que fueron manufacturados.

DESARROLLO

De acuerdo al acta del 13 de julio de 1529, el cabildo trazó la ciudad de Oaxaca basado en el modelo urbanístico europeo del siglo XVI (Burgoa, 1934). Sin embargo la Plaza

¹David Eugenio Ríos García. Arquitecto, Maestro en Desarrollo Urbano y Doctor en Protección del Patrimonio Histórico y Artístico por la Universidad de JAEN, España. Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Diseño de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UABJO. arqdavri@yahoo.com.mx

²Joel Hernández Ruiz, Arquitecto, Maestro en Ciencias y Doctor en el Doctorado en Ordenamiento Territorial y Dimensiones científicas del patrimonio UABJO. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UABJO. Huaxtlajhr41@gmail.com

³Rufo Caín López Hernández, Arquitecto, Maestro en Desarrollo Regional y Tecnológico y Doctor en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico. Profesor de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UABJO. ruffolohe01@gmail.com

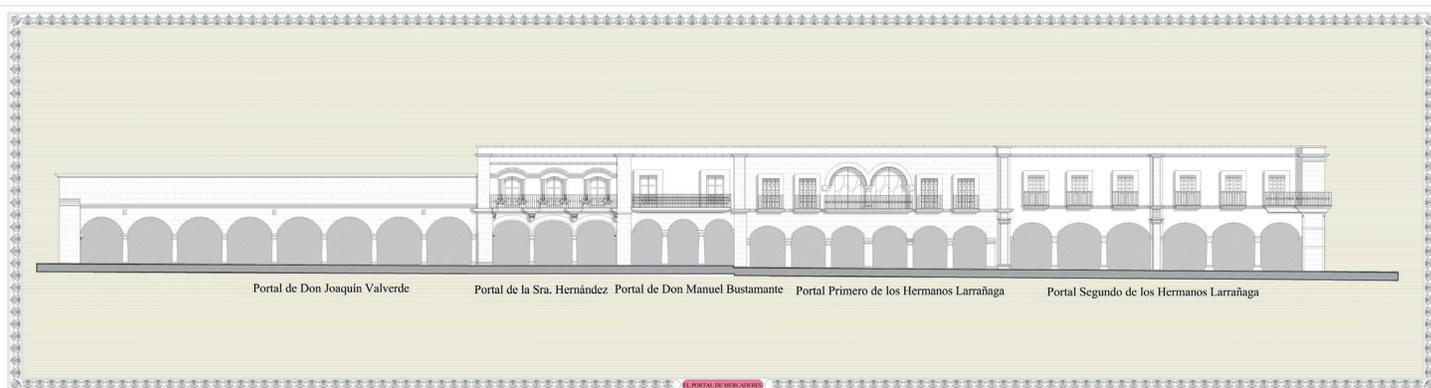


Figura 1. Portal de Mercaderes | Dibujo Dr. David Ríos.

Mayor de Oaxaca y las primeras manzanas, no fueron trazadas bajo las proporciones de las ordenanzas reales emitidas por el Rey Carlos V otorgadas a Pedrarias Dávila en 1513, ni las de Cortés de 1523, (Arteaga, 1987), en las que se ordenaba definir el lugar para una plaza, una iglesia, las carnicerías y un hospital, en lugar de ello la plaza Mayor fue trazada en base a la geometría prehispánica pre existente que contendría: la iglesia, las casas consistoriales y los portales comerciales. La corona española desarrolló una propuesta colonizadora, estudiada y meditada, para el nuevo trazo de ciudades en Hispanoamérica como cita Stanislawski: “Hay una obvia similitud del detalle entre los planes de las ciudades romanas (de Vitruvio) y las instrucciones de los reyes de España, al menos aquellas de 1513, que Fernando envía a Pedrarias Dávila. A medida que pasan los años la dependencia de las antiguas prácticas se hace cada vez más evidente” (Stanislawski, 1947:94).

De esta manera, fue trazada la plaza y las primeras manzanas de la Villa de Antequera, posteriormente en 1573 Felipe II decretó una serie de ordenanzas (Las ordenanzas para el trazo de las ciudades y villas) que se pueden constatar ya en 1576 cuando se

inicia la construcción de diversos edificios alrededor de la plaza (García, 1987): al norte la iglesia con el Portal de Clavería, al sur las casas consistoriales, al oriente y poniente los portales comerciales. De este modo, se cumple con las ordenanzas de Felipe II que cita: “por su parte las casas reales, cabildo, aduana y atarazas se construían según la ley VIII título 7, entre la Plaza Mayor y la Iglesia Matriz; esta se emplazaría como volumen aislado y elevado sobre gradas porque (García, 1987): “de todas partes sea visto y mejor venerado. En el caso de las ciudades hispanoamericanas no se ubicaron apartadas de la Plaza Mayor, sino precisamente frente a ésta y constituyendo casi siempre su ornato arquitectónico de mayor monumentalidad.”

La localización de la Plaza Mayor de Oaxaca al norte de la Plaza Mayor prehispánica, pareció ser la más adecuada, porque en aquel momento el río Atoyac bañaba el sur de la villa, de esto da testimonio también el Virrey de Mendoza que a su paso por Antequera (Jiménez, 2001) recomienda que la ciudad se construya hacia el norte, oriente y poniente evitando el sur debido a que son parajes que se anegan por las aguas del río Atoyac.

En el año de 1606 el cabildo municipal le dio la comisión a Salvador de Acosta para comenzar la construcción de los Portales de Mercaderes y del Señor (Portillo, 1910). El cual, se denominó Portal del Señor a causa de una imagen de Jesucristo que se veía en un nicho. Anteriormente denominado "Portal de Hernández" porque casi todas sus tiendas y sus edificios eran propiedad de don José Santiago Hernández, persona estimada en Oaxaca, quien al ser desterrado dejó a Hernández la administración de sus tiendas (Portillo, 1910).

El otro portal que comenzó su edificación a esta fecha, fue el Portal de Mercaderes, según Portillo: "El Portal de Mercaderes conserva su nombre oficial primitivo sin dejar de haber tenido otras denominaciones como portal de ropa, llamado vulgarmente, y portal de Quiñones por haber habitado allí un abogado notable que fue maestro de don Benito Juárez." (Portillo, 1910).

A continuación, se describe como aparecieron estos portales, desde este periodo hasta el siglo XIX, en donde fueron reformados. Los portales se subdividieron en fracciones de acuerdo al nombre de los propietarios coloniales, con base al archivo de catastro del año 1900 recogido por Andrés Portillo. El Portal de Mercaderes se integró por cinco edificios, se denominará a cada uno de ellos partiendo de norte a sur. El primero es el Portal de Don Joaquín Valverde, el segundo es el Portal de la Señora Hernández, el tercero es el Portal de Don Manuel Bustamante, el cuarto es el Portal Primero de los Hermanos Larrañaga y el quinto y último es el Portal Segundo de los Hermanos Larrañaga. Por su parte el Portal del Señor

se integró por cuatro edificios, se denominará a cada uno de ellos partiendo de norte a sur. El primero es el Portal de Hinrichs, el segundo es el Portal Segundo de Doña Luz Gil de Ugalde, el tercero es el Portal Primero de Doña Luz Gil de Ugalde y finalmente el cuarto es el Portal de Esperón.

PORTAL DE MERCADERES

1. Portal de Don Joaquín Valverde:

Integrado por una galería de ocho arcos escarzanos de 3.40 metros de luz y una flecha de 1.24 metros, apoyados sobre columnas toscanas de cantera verde con una altura de 2.34 metros; es probable que en su origen los arcos hayan sido de medio punto, pero con el enchapado realizado en el siglo XX pudo haberse abatido la flecha y por ende generar un arco escarzano. Este pórtico es rematado por una cornisa de 30 centímetros de peralte y sobre esta un pretil de 2 metros de altura coronado por una cornisa de 31 centímetros de peralte, esta cornisa está constituida por cuarto de bocel más una cima recta, la proporción de la columna toscana es de interpretación local y el extremo norte remata con la calle a través de un contrafuerte que tiene una longitud de 31.92 metros y una altura total de 6.80 metros.

2. Portal de la Señora Hernández

Constituido por doble galería en la planta baja y planta alta, en planta baja se integra por una galería con tres arcos carpaneles con una luz de 2.85 metros y una flecha de 94 centímetros apoyados sobre columnas toscanas con una altura de 2.42 metros de cantera verde. La proporción de





Figura 2. Portal de Mercaderes Albores del siglo XX
| Tomada de Colección Particular.

la columna toscana es de interpretación local y los arcos están decorados con dovelas que sobresalen del paño del muro haciendo un detalle en el riñón del arranque. Este primer cuerpo está rematado por una cornisa basada en orlas y filetes, un detalle interesante es un elemento que sobre sale a manera de ménsula en forma de pinjante compuesto por molduras a base de orlas, medios bocelos y perlas isabelinas, cuenta con una altura de 98 centímetros, arranca en el riñón del arco y se integra a la cornisa siguiendo sus molduras. La cornisa del balcón tiene una dimensión de 42 centímetros de altura y el segundo cuerpo está compuesto por tres vanos a base de arco rebajado y flanqueadas cada una por medias muestras de columna salomónica, estos vanos están rematados por una cornisa a base de frontis curvos abiertos sobre cada vano con un peralte de 18 centímetros. Por encima de este elemento se encuentra una cornisa de cima recta de 21 centímetros de altura y sobre ella un pretil de 50 centímetros rematado con una cornisa en forma de gola de 12 centímetros de altura. El portal está flanqueado por sendos contrafuertes de 1 metro de ancho y 8.44 metros de altura,

de frente mide 11.80 metros y una altura total de 9.07 metros.

3. Portal de Don Manuel Bustamante:

Este portal está constituido por dos pisos, en la planta baja está el pórtico compuesto por una galería de tres arcos escarzanos de 2.26 metros de luz y una flecha de 80 centímetros, apoyados sobre columnas toscanas con una altura de 2.38 metros de cantera verde de Ixcotel. Las proporciones de la columna toscana son de interpretación local, este primer cuerpo está rematado por una cornisa-balcón de cima recta más dos molduras de filete. La planta alta está integrada por dos ventanas de arco adintelado con jambas y marcos de piedra. Por encima de este elemento se encuentra una cornisa de cima recta de 21 centímetros de altura y sobre ella un pretil de 50 centímetros rematado con una cornisa en forma de gola de 12 centímetros de altura. Está flanqueada por dos contrafuertes de 1 metro de espesor y una altura de 9.07 metros.

4. Portal Primero de los Hermanos Larrañaga:

Está constituido por una galería de seis arcos carpaneles de una luz de 2.60 metros apoyados sobre columnas toscanas, la columna toscana de 2.60 metros de altura es de cantera verde de Ixcotel, los arcos carpaneles dimensionan una flecha de 0.90 metros de peralte. El cuerpo de la planta baja es rematado por una cornisa de cantera verde de 26 centímetros de peralte. En la actualidad esas columnas tienen una altura de 2.25 metros, la base de la columna

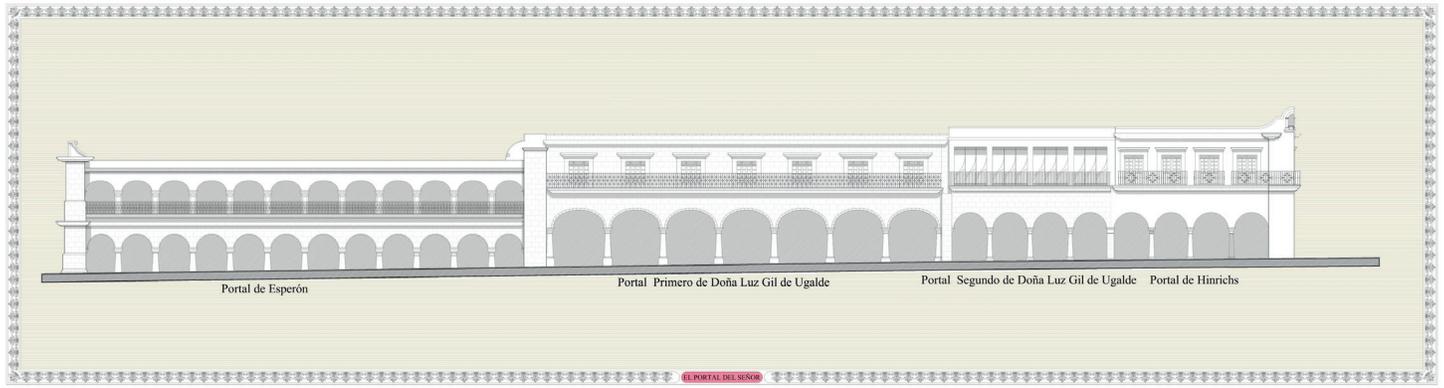


Figura 3. Portal del Señor | Dibujo Dr. David Rios.

ha sido cubierta por el piso debido a que la ciudad subió de nivel. En la planta alta está definida por una ventana de ajimez en el centro y dos vanos rectos con jamba y marco a cada lado, es rematado por una cornisa de cantera de 21 centímetros de peralte y un pretil de 61 centímetros de altura. En la fachada principal de este edificio, que configuraría la primera avanzada en la construcción de este portal se flanqueó con dos contrafuertes de 93 centímetros de ancho, ambos en cantera verde. La longitud de la fachada de este primigenio edificio fue de 21.15 metros y su altura de 9.20 metros, convirtiéndose en el primer edificio con segundo piso de la Plaza Mayor.

5. Portal Segundo de los Hermanos Larrañaga:

Se conforma, la esquina sur del portal de mercaderes, rematada por un contrafuerte de 1.72 metros de espesor. El pórtico de este portal está compuesto por una galería de seis arcos carpaneles de 3.22 metros de luz y una flecha de 1.07 metros, apoyados sobre columnas toscanas con una altura de 2.56 metros, la proporción de la columna toscana es de interpretación local. El primer cuerpo esta rematado por una cor-

nisa que se hace balcón en cada vano de la planta alta, el peralte de esta cornisa es de 26 centímetros y está compuesta por la suma de dos molduras, la primera es un rudón y la segunda una cima recta. La planta alta está conformada por seis ventanas de arco adintelado con jamba y marco de piedra cantera verde. El emplazamiento de estas ventanas es justo en el cuadrante del arco de la planta baja. Este segundo cuerpo esta rematado de igual forma que los otros dos portales. Esta transformación integradora se realizó en 1972 por la política de imagen urbana de la entonces secretaria del patrimonio del gobierno federal. Debido a la longitud de este portal que es de 24.06 metros, se integró un contrafuerte en el centro, la altura total de este portal es idéntica a la de los anteriores dos portales ya descritos.

PORTAL DEL SEÑOR

1. Portal de Hinrich:

Originalmente este cuerpo fue de un solo nivel, la planta alta fue construida en la segunda década del siglo XX. El Portal de Hinrich está compuesto por dos cuerpos verticales, la planta baja es un pórtico y la planta alta un macizo con vanos. La

planta baja está compuesta por una galería con cuatro arcos de medio punto de 2.50 metros de luz y una flecha de 1.25 metros de peralte, apoyados sobre columnas toscanas con una altura de 2.37 metros de cantera verde de Ixcotel. La proporción de las columnas toscanas es de autoría local, rematado por una cornisa balcón compuesta por una moldura de cima recta más una gola, la altura de esta cornisa es de 48 centímetros de peralte. La planta alta se compone por cuatro vanos de arco adintelado coronados por una cornisa de cima recta y flanqueada por jamba y marco. Sobre estos vanos se cierra el elemento con una cornisa compuesta por un cuarto bocel más una gola más una cima recta. El edificio se remata con un pretil de 50 centímetros de peralte, el frente total es de 14.05 metros y su altura total es de 10.06 metros. En la esquina norte, el edificio es rematado con un contrafuerte por razones de torsión sísmica.

2. Portal Segundo de Doña Luz Gil de Ugalde:

Este portal es similar al cuerpo anterior, originalmente este portal fue de un solo nivel, la planta alta fue construida en la segunda década del siglo XX. Compuesto por dos cuerpos verticales; La planta baja es un pórtico y la planta alta un macizo con vanos, la planta baja está compuesta por una galería con cuatro arcos de medio punto de 2.50 metros de luz y una flecha de 1.25 metros de peralte, apoyados sobre columnas toscanas con una altura de 2.37 metros de cantera verde de Ixcotel. La proporción de las columnas toscanas es

de autoría local. Rematado por una cornisa balcón compuesta por una moldura de cima recta más una gola, la altura de esta cornisa es de 48 centímetros de peralte. La planta alta está compuesta por cuatro vanos adintelados sin proporción armónica alguna, sobre estos vanos se remata el cuerpo a través de una cornisa de cima recta. El edificio concluye con un pretil de 50 centímetros de peralte y de frente total es de 12.65 metros y su altura total es de 10.06 metros, en la colindancia sur el edificio es rematado con un contrafuerte.

3. Portal Primero de Doña Luz Gil de Ugalde:

El Portal de Doña Luz, está compuesto en su fachada por una galería de siete arcos carpaneles de 3.70 metros de luz y 1.36 metros de flecha, apoyados sobre columnas toscanas con una altura de 2.87 metros de cantera verde de Ixcotel (las más altas y esbeltas de los portales comerciales), lujo que pudo darse debido a la localización central del portal del Señor, debido a que la torsión sísmica es casi nula para el centro del portal. Este primer cuerpo del pórtico se remata en una cornisa balcón compuesto por dos molduras de cima recta superpuestas, que juntas tienen un peralte de 45 centímetros. La planta alta está conformada por siete ventanas de arco adintelado en ritmo de macizo-vano, estos vanos poseen jamba y marco de piedra, están coronados por sendas cornisas compuestas por la sobre posición de dos molduras de cima recta. El edificio es rematado por una cornisa de cima recta de 32 centímetros de espesor y un pretil sobre ella de 50 centímetros de





Figura 4. Portal del Señor 1906 | Tomada de Colección Particular.

altura, el frente total de este portal es de 32.64 metros y su altura es de 10.12 metros. Está flanqueado por sendos contrafuertes de piedra.

4. El Portal de Esperón

El primigenio portal del Señor que ocupa el lado sur de ese paramento, quedó integrado por un portal que está constituido por una galería de seis arcos carpaneles sobre columnas toscanas de una luz de 2.38 metros. Las columnas hipotéticamente tendrían una altura de 2.66 metros, esta altura se obtuvo de la proporción encontrada entre el diámetro de la columna y su altura. Las proporciones de la columna se compararon con el orden toscano de los tratadistas Vignola y Serlio y no correspondieron con las proporciones propuestas por ellos. Por lo cual, se considera que la columna toscana es una interpretación local del orden toscano. Las columnas fueron fabricadas de cantera de Ixcotel, los muros del portal son de una mixtura de piedra y adobe reforzados con arcos de descarga en los

vanos, aplanados con cal y arena. El edificio es rematado a través de una cornisa de cantera verde de 37 centímetros de peralte y un pretil de aproximadamente de 50 centímetros de altura, la longitud de la fachada de esta primera construcción fue de 36.88 metros de largo y su altura de 4.90 metros.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN:

Si se traza en un dibujo de la fachada del portal del Señor la altura hipotética encontrada en las relaciones armónicas antes planteadas se deduce que el piso terminado del Portal de Flores de 1606 estaría 80 centímetros abajo del nivel actual, lo que es muy razonable, debido a que en excavaciones realizadas en el Portal de Clavería en su restauración del año 2002 y la restauración realizada a la casa Mariana de la calle Bustamante No. 110 realizada en el año 2007, revelaron que el piso terminado del primero para el atrio de la catedral del siglo XVI se encontraba 0.80 metros abajo del nivel actual y la del segundo se encontró a 1 metro por debajo del nivel actual de la calle de

Bustamante, misma por lo cual se deduce que esta medida del portal es muy probable, de ahí se desprende que fue el primer edificio en ser construido en la Plaza Mayor de Oaxaca. La composición del orden toscano de las galerías de los edificios están basadas en el tratadista Vignola y aunque de acuerdo a Cuesta (2010) y Drewes (1977), la mayoría de los edificios manufacturados durante la colonia civiles y religiosos fueron diseñados bajo el tratadista Sebastián Serlio, debido a que las importaciones de libros a la nueva España fueron casi exclusivamente de este autor, sin embargo, la realidad de los órdenes y estilos aplicados a la fábrica de los edificios coloniales que componen la morfología de la Plaza Mayor de Oaxaca, muestran que fueron tomados del Tratado Regole delli cinque ordini d'architettura del tratadista y arquitecto Giacomo Barozzi da Vignola, que de acuerdo a Gómez (1947) fue editada en español hacia 1593 de la cual se hicieron por lo menos siete ediciones hasta 1736. Es probable que el Arquitecto Salvador de Acosta fuera instruido en estos tratados y pusiera en práctica su uso "Tectónico" en Oaxaca. Es este espacio donde se interpretan de forma local los estilos nacidos en el renacimiento europeo y perfeccionados en el Nuevo Mundo durante el periodo colonial tomando como referencia significativa su escala tectónica debido a los sismos constantes que causaron estragos en las incipientes edificaciones españolas del siglo XVI. ∞

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga, J. J. (1987). La urbanización Hispanoamericana en las leyes de indias. En la ciudad Iberoamericana. CEHOPU. España.
- Barbosa. (2001) Huaxyacac. La Guarnición Inmortal. Los ciclos urbanos en la historia de la ciudad de Oaxaca. Oaxaca.
- Burgoa, F. (1989). Geográfica Descripción, Volumen I y II. Archivo General de la Nación. México.
- Cuesta, L. (2010). Sebastián Serlio y el virreinato de Nueva España: Usos y recepción. UIA. México.
- Drewes, M. (1977). Los tratadistas europeos y su repercusión en la Nueva España. UNAM. FFL. México.
- García, J.L. (1987). Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e Hispanoamericanas desde el Siglo XII al XIX. En La ciudad Iberoamericana. CEHOPU. España.
- Gómez, M. (1947). Tomado de Zamora Lucas y Ponce de León Freire: Bibliografía Española de Arquitectura. (1526-1850). España.
- Jiménez, V. y González R. (2001). La ciudad de Oaxaca y los españoles. "La casa de Hernán Cortés y la Alhóndiga". Oaxaca. México.
- Páez, C. (1992). La plaza Mayor de Mérida Historia de un tema urbano. Ed. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Ortiz, J. (1994). Oaxaca Tesoros del centro histórico. Editorial Azabache. México.
- Portillo, A. (1910). Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional. Oaxaca.
- Snanislawski, D. (1947). "Early Spanish Town planning in the New World". The geographical review. Vol. XXXII, New York.



CONVOCATORIA 2025

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca a través del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones convoca a investigadores, académicos, profesionistas, estudiantes y público en general a participar con artículos o ensayos inéditos referentes al Patrimonio Cultural y su conservación, para ser publicados en los números subsecuentes de la revista "La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural", publicación cuatrimestral de circulación local, nacional e internacional, misma que se encuentra indexada en el sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (Latindex) www.latindex.unam.mx.

La Gaceta
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVO

Difundir la riqueza cultural del Estado de Oaxaca, así como transmitir conocimientos y experiencias que ha incidido en la conservación y difusión del patrimonio urbano, histórico, arquitectónico y artístico. Se dará prioridad a los artículos enfocados en el análisis del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, teniendo cabida trabajos de otros estados de la República, incluso de otros países. Esta revista tiene un carácter académico, informativo, sin tendencias de ninguna índole y será una fuente confiable para estudiantes, catedráticos y público en general.

BASES

Los artículos deben ser inéditos en cuatro cuartillas como mínimo y un máximo de ocho. Anexando los datos del autor (síntesis biográfica) y contacto.

Estructura: Los textos deberán estar escritos en tamaño carta (Word), letra Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes libres de 2.5 cm de cada lado. Todos los artículos deberán estar acompañados de una imagen por cuartilla.

Imágenes: Los artículos irán acompañados de 8 imágenes como máximo, incluyendo pie de foto y fuente de procedencia. La gestión de los permisos para el uso de derechos de reproducción de imágenes corre a cargo del investigador. Las imágenes se entregan de en archivos independientes del texto, en formato JPEG con una resolución de 300 px, tamaño postal como mínimo.

Referencias bibliográficas: se insertan en el texto siguiendo el sistema de citas del The Chicago Manual of Style (Apellido, año, páginas). Las fuentes documentales se citan en notas al pie, si se repite una cita de manera inmediata, se puede usar *ibid.*, se recomienda solo repetir el número de página.

TEMÁTICA

Itinerario. Información sobre las acciones en materia de conservación del Patrimonio Cultural que se estén llevando a cabo dentro del Instituto.

Restauración. Artículos o ensayos relativos a la teoría u obra de esta disciplina, pudiéndose exponer en ejemplos reales de obras que se estén realizando en inmuebles históricos y artísticos tanto del interior del Estado como en el resto del país.

Arquitectura. Artículos o ensayos referentes a las diferentes manifestaciones de la arquitectura, ya sea por la época de construcción, estilo arquitectónico y/o naturaleza constructiva. En esta sección encontramos la posibilidad permanente de documentar lo que se ha hecho o esté haciendo en materia de conservación de la arquitectura tradicional.

Urbanismo. Análisis de las diferentes ramas de la disciplina: estudios, historias urbanas, planes de desarrollo y demás proyectos que inciden o han incidido en los centros urbanos patrimoniales.

Arqueología. Artículos o ensayos relativos a la práctica de la arqueología y sus diferentes ramas o especialida-

des de desarrollo. Se podrán incluir trabajos historiográficos y biográficos de quienes han hecho arqueología.

Patrimonio artístico (histórico y contemporáneo). Sección enfocada al análisis crítico de cualquier manifestación visual con valor estético, simbólico o cultural y su impacto dentro de ciertos contextos sociales.

Paisajes culturales. Artículos o ensayos relativos a la conservación y divulgación de los paisajes culturales urbanos, rurales, arqueológicos e industriales.

Patrimonio intangible. Sección especializada en el patrimonio inmaterial, principalmente en las manifestaciones culturales como las costumbres, tradiciones, y expresiones sociales tanto del Estado de Oaxaca como del resto del país.

Patrimonio documental. Sección especializada en el patrimonio archivístico para preservar y difundir la memoria histórica o cultural de una región específica.

SELECCIÓN

Enviar al Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones con la Lic. Erika Sánchez Aragón. Una vez recibidos los textos con el formato arriba mencionado, serán revisados y seleccionados por los integrantes del Comité Editorial de La Gaceta; en caso de ser aceptados, el área de edición de este Departamento se pondrá en contacto para trabajar detalles hasta que el artículo sea publicado.

Escanea la
convocatoria



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 3, Tercer nivel, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.

Tel. 501 5000 ext. 11757

estudioshistoricosinpac@gmail.com



Detalle del retablo de la iglesia Santa Ana Zegache
I Archivo INPAC



UN PUEBLO TRANSFORMANDO ◀ SU HISTORIA ▶